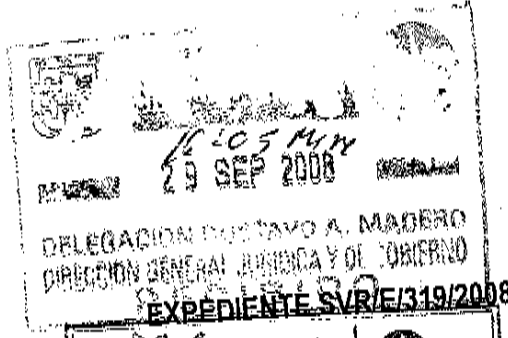




**Escuela Secundaria y Preparatoria Justo Sierra A.C.**  
Educar para la Vida

Licenciado  
**LUIS MENESES MURILLO**  
Jefe Delegacional en Gustavo A. Madero.

Presente.

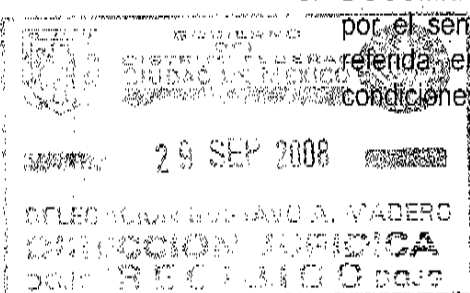
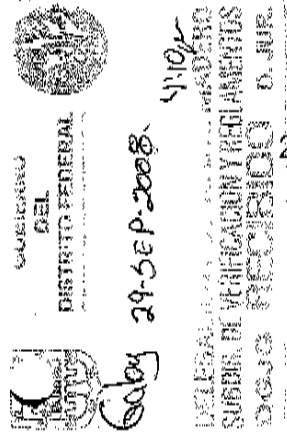


JAIME GUTIÉRREZ QUIROZ, actuando en mi carácter de apoderado legal de la Institución Educativa Escuela Secundaria y Preparatoria Justo Sierra, A.C., personalidad que se encuentra debidamente acreditada en el expediente de verificación al rubro indicado, ante usted, con el debido respeto comparezco a exponer:

En alcance a mi diverso de fecha 20 de septiembre de 2008, respecto a las observaciones que nos fueron realizadas la orden de visita número SVR/E/319/2008, de fecha 19 de septiembre de 2008, emitida por esa Delegación a su cargo, me permito ratificar las pruebas documentales referidas, y ofrezco en este momento las siguientes:

**OFRECIMIENTO DE PRUEBAS**

1. DOCUMENTAL consistente en copia fotostática de la carpeta en la que se contiene el programa interno de protección civil del establecimiento con giro educativo, ubicado en Avenida San Juan de Aragón número 317, Colonia Granjas Modernas, Código Postal 07700, Delegación Gustavo A. Madero.
2. DOCUMENTAL consistente en copia fotostática de la factura número 2078, de fecha 17 de septiembre de 2008, expedida por el establecimiento mercantil "Beatriz Hernández Phillips" (Mantenimiento en general, aluminio y vidrio, equipo contra incendio, señalamientos normados) a favor de mi representada Escuela Secundaria y Preparatoria Justo Sierra, A.C., en la que se describe las recargas y mantenimiento de extintores, así como copia fotostática de la Carta Responsiva expedida por el señor Ricardo Álvarez Mendoza, jefe de mantenimiento de la empresa referida, en la que se hace constar que el equipo se encuentra en perfectas condiciones de uso de acuerdo con las normas vigentes.
3. DOCUMENTAL consistente copia fotostática de la Carta Responsiva expedida por el señor Gabriel Ambriz González, jefe de mantenimiento de la empresa referida, en la que se hace constar que el equipo se encuentra en perfectas condiciones de uso de acuerdo con las normas vigentes.



**DIRECCIÓN**  
**DIRECCIÓN JURÍDICA**  
Pino No. 459, Col. Santa María Insurgentes,  
C.P. 06430, Tel.: 1084-8141,  
Fax: 1084-8142

4. DOCUMENTAL consistente copia fotostática del Aviso de declaración de apertura para establecimiento mercantil, de fecha 25 de julio de 2008, folio 178-07-08, tramitado en la ventanilla única de la Delegación Gustavo A. Madero, el 29 de julio de 2008, para el establecimiento mercantil ubicado en Calzada San Juan de Aragón número 333, Colonia Granjas Modernas, código postal 07000, Delegación Gustavo A. Madero.
5. DOCUMENTAL consistente copia fotostática del visto bueno de seguridad y operación, de fecha 23 de julio de 2008, folio 219-07-08, tramitado en la ventanilla única de la Delegación Gustavo A. Madero, el 28 de julio de 2008, para el establecimiento mercantil ubicado en Calzada San Juan de Aragón número 333, Colonia Granjas Modernas, código postal 07000, Delegación Gustavo A. Madero.
6. DOCUMENTAL consistente copia fotostática del registro de la constancia de seguridad estructural, de fecha 21 de julio de 2008, folio 048-07-08, tramitado en la ventanilla única de la Delegación Gustavo A. Madero, el 24 de julio de 2008, para el establecimiento mercantil ubicado en Calzada San Juan de Aragón número 333, Colonia Granjas Modernas, código postal 07000, Delegación Gustavo A. Madero.
7. DOCUMENTAL consistente copia fotostática de la solicitud de constancia de alineamiento y/o número oficial, de fecha 21 de abril de 2008, folio 551/08, tramitado en la ventanilla única de la Delegación Gustavo A. Madero, el 16 de marzo de 2008, para el establecimiento mercantil ubicado en Calzada San Juan de Aragón número 333, Colonia Granjas Modernas, código postal 07000, Delegación Gustavo A. Madero.

Las pruebas ofrecidas con los números 4, 5, 6 y 7 tienen la intención de aclarar que el predio referido en la carpeta de protección civil, es el mismo predio que ahora aparece con el número 333 de la Calzada San Juan de Aragón, Colonia Granjas Modernas, código postal 07000, Delegación Gustavo A. Madero.

En la orden de visita número SVR/E/319/2008, se realizaron otras diversas observaciones consistentes en:

- No cuenta con señalización de rutas de evacuación salida de emergencia conforme a lo norma 003 vigente.
- No cuenta con horario de funcionamiento, sólo tiene una placa que dice turno matutino.
- Los baños no cuentan con campañas sanitarias

- Los cajones de estacionamiento no cumplen con la norma técnica complementaria .

Al respecto, como lo manifesté en mi escrito de inconformidad de fecha 20 de septiembre de 2008, estas observaciones son factibles de ser subsanadas de forma inmediata, por lo que respetuosamente solicitamos se autorice, de manera urgente, que personal de nuestra área de mantenimiento pueda ingresar al plantel, en las fechas y horario que tenga a bien designar, para el único efecto de atender y corregir las irregularidades precisadas.

Nuestra petición tiene la finalidad de cumplimentar las observaciones derivadas del acta de visita de verificación de fecha 19 de septiembre y con la finalidad de que la institución educativa pueda mediante la autorización de esa autoridad delegacional, lo más inmediato posible, normalizar sus actividades autorizadas que tiene como establecimiento mercantil y las propias que la rigen conforme a la normatividad de la Secretaría de Educación Pública para impartir educación preparatoria a 1320 alumnos que se encuentran inscritos en ese plantel.

Por lo que se refiere a las documentales ofrecidas en este escrito y que se precisan en los puntos 1 al 7, pongo a su disposición los originales para su cotejo, en la fecha y hora que tenga a bien señalar; o bien, en la audiencia de ley que se sirva acordar, con nuestro ruego de que sea lo más pronto posible.

#### RENUNCIA A LOS TIEMPOS DE LEY

Finalmente, conforme al contenido de nuestro escrito de inconformidad presentado el pasado lunes 22 del presente mes, y pruebas ofrecidas respecto de los hechos e irregularidades detectadas, respetuosamente se solicita se tenga por precluido en mi perjuicio el término prevenido en el artículo 104 de la Ley de Procedimiento Administrativo del Distrito Federal, en relación con el 41 del Reglamento de Verificación Administrativa para el Distrito Federal, para efectos de propiciar que el estado de clausura termine lo más pronto posible.

Conforme a lo antes expuesto, y con fundamento en lo prevenido por el numeral 43 del Reglamento de Verificación Administrativa para el Distrito Federal, me permito solicitar a esa H. Autoridad, se dicte el auto admisorio y se señale fecha y hora para el desahogo de la audiencia para pruebas y alegatos.

Por lo expuesto,

A USTED C. JEFE DELEGACIONAL, atentamente solicito:

- PRIMERO.** Tenerme por presentado en términos del presente escrito, ofreciendo las pruebas que se precisan y ratificando las pruebas documentales referidas en mi escrito de fecha 20 de septiembre de 2008.
- SEGUNDO.** Dictar auto acuerdo admisorio y señalar fecha y hora para el desahogo de la audiencia de pruebas y alegatos.
- TERCERO.** Acordar de conformidad la solicitud de acceso de personal de mantenimiento designado por mi representada, a efecto de subsanar y corregir las observaciones precisadas en este escrito.

**PROTESTO MI RESPETO**  
México, D.F., 29 de septiembre de 2008.

LIC. JAIME GUTIÉRREZ QUIROZ  
Apoderado Legal

- C.c.p. **Lic. José de Jesús Martín del Campo Castañeda.**- Director General Jurídico y de Gobierno de la Delegación Gustavo A. Madero.- Para su conocimiento y efectos procedentes en relación al expediente de verificación administrativa SVR/E/319/2008.
- Lic. Ignacio Ruíz Avilés.**- Director Jurídico de la Delegación Gustavo A. Madero.- Para su conocimiento y efectos procedentes en relación al expediente de verificación administrativa SVR/E/319/2008.
- Subdirección de Verificación y Reglamentos de la Delegación Gustavo A. Madero.**- Para su conocimiento y efectos procedentes en relación al expediente de verificación administrativa SVR/E/319/2008.